

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 02.04.2018 presentada por el contribuyente Fuentealba Cerda Romelio
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3983, del 22.12.2017.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 389 de fecha 04.04.2018, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que contribuyente no continua con el trámite de solicitud de Licencia de Conducir Clase B -A-2, por motivos de salud.
2. El Certificado N° 86 de fecha 05.04.2018 de Tesorería Municipal, que certifica registros de Ingresos Percibidos, por pago de las Orden Municipal N° 5489305.

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : FUENTEALBA CERDA ROMELIO
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : **\$22.120.- DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE BANCO CHILE N° 144-0160600.**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : CONTRIBUYENTE NO CONTINUA CON EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B -A-2, POR MOTIVOS DE SALUD.

- 2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 115030200202 Control de Licencias (\$ 22.120.-) Menor Ingreso

- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- HAA/HJA/xca
- Of. Partes
 - Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Dirección de Tránsito
 - Dpto. Permisos de Circulación
 - Interesado (Secretaria Municipal)